

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cehegín

7476 Oferta de Empleo Público 2023 del Ayuntamiento de Cehegín.

Provincia: Murcia

Corporación: Cehegín

Número de código territorial: 30017

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2023, y aprobada por Resolución de Alcaldía n.º 2507/2023 de 27 de diciembre.

Oferta de Empleo Público ordinaria del ejercicio 2023.

Personal Funcionario

ESCALA	SUBESCALA	GRUPO	DENOMINACIÓN	N.º VACANTES
Administración Especial	Técnica	A2	Inspector	1

Personal Laboral fijo

Grupo/Subgrupo	Denominación	Vacantes	Jornada
C2	Conserje	1	Completa

Oferta de empleo público por tasa específica (*)

Personal funcionario

ESCALA	SUBESCALA	GRUPO/SUBGRUPO	DENOMINACIÓN	N.º VACANTES
Administración General	Auxiliar	C2	Auxiliar Administrativo	2
Administración Especial	Servicios Especiales	C2	Operario de servicios múltiples	1

Personal Laboral fijo- discontinuo

Grupo/Subgrupo	Denominación	Vacantes	Jornada
C2	Monitor/a deportivo/a de Aeróbic y Zumba	1	Parcial
C2	Monitor/a deportivo de Pádel y Tenis	1	Completa
C2	Monitor/a de Yoga	1	Parcial
C2	Monitor/a de Taekwondo	1	Parcial
A2	Profesor/a Escuela música especialidad Guitarra	1	Parcial
A2	Profesor/a Escuela música especialidad Violín	1	Parcial
A2	Profesor/a Escuela música especialidad Clarinete	1	Parcial
A2	Profesor/a Escuela música especialidad viento-metal	1	Parcial
A2	Profesor/a Escuela música especialidad Magisterio Musical	1	Parcial
A2	Profesor/a Escuela música especialidad Percusión	1	Parcial
A2	Profesor/a Escuela música especialidad Saxofón	1	Parcial
A2	Profesor/a Escuela música especialidad Flauta	1	Parcial
A2	Profesor/a Escuela música especialidad Piano	1	Parcial

Personal Laboral fijo

Grupo/Subgrupo	Denominación	Vacantes	Jornada
AP	Limpiador/a	1	Completa
AP	Operario/a-conductor/a	2	Completa
C2	Conserje	2	Parcial
C2	Oficial de jardinería	2	Completa



(*) Amparada en el apartado Dos. 4 del artículo 20 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, que permite que a través de la Oferta de Empleo Público la administración autorice con carácter extraordinario una tasa específica para dar cumplimiento al objetivo previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público temporalidad en el empleo público no superior el 8 por ciento de las plazas de naturaleza estructural en cada uno de sus ámbitos.

Cehgín, 27 de diciembre de 2023.—La Alcaldesa, Maravillas Alicia del Amor Galo.